



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 10389
 EXPEDIENTE: 4061/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ALBERTO ANTONIO ANTONIO
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR URBANO [REDACTED], CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 12.20 MTS CON PROP. DE DANIEL DEL ANGEL Y EN 8.40 MTS CON CASILDO ANTONIO.
SUR	EN 9.50 MTS CON CALLE ITURBIDE.
ESTE	EN 8.00 MTS CON CASILDO ANTONIO Y EN 16.20 MTS CON ELEUTERIO ANTONIO.
OESTE	EN CINCO LINEAS DE 2.70 MTS CON LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN 10.75 MTS Y EN 4.70 MTS CON JUSTINO AVILA, EN 3.30 MTS Y EN 14.50 MTS CON RAUL NOLASCO.
TOTAL	228.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 12.728 MTS COLINDA CON FLORENTINO.
SUR	EN 11.006 MTS COLINDA CON FRANCISCA CRUZ SANTES Y EN 1.991 MTS COLINDA CON ALBERTO ANTONIO ANTONIO.
ESTE	EN 3.770 MTS COLINDA CON LINO ANTONIO NAVARRETE.
OESTE	EN 2.881 MTS COLINDA CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE.
TOTAL	42.632 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 19 DE MAYO DE 2021.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

RO. ROBERTO PEREZ BLASCO



ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C.P. ARCHIVO